



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO RESUMEN EJECUTIVO

Sesión 01 de 2025
Martes 18 de febrero de 2025
Hemeroteca Universitaria Nacional
Avenida el Dorado No. 44ª-40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.
Leopoldo Múnera Ruiz, Rector.
Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.
María Alejandra Rojas Ordoñez, designada por el Presidente de la República.
Diego Alejandro Torres Galindo, elegido por los profesores.
Lucía Botero Espinosa, designada por el Consejo Académico.
Ana María Manrique Farfán, elegida por los estudiantes (suplente).
Víctor Manuel Moncayo Cruz- designado por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.

Secretaria General

María Fernanda Lara Díaz

Invitados:

Carlos Bernal Echeverri, Director Nacional de Planeación y Estadística.
Andrés Felipe Mora Cortés, Vicerrector General.
Juan José Ospina Torres, estudiante delegado Colegiatura Sede Manizales.
Raúl Menza Pizo, delegado, profesor Colegiatura Sede Palmira.
Nataly Roxana Escobar Moreno, estudiante delegada Colegiatura Sede Medellín.
Juan Felipe Rangel Álzate, estudiante delegado Colegiatura Sede Amazonía.
Sahiam Magreth Rodríguez Novoa, estudiante delegada Colegiatura Sede de La Paz.
Naslyn Brigith Cuero Torres, estudiante delegada Colegiatura Sede Tumaco.
Jesús Alfredo Berdugo Gutiérrez, profesor delegado Colegiatura Sede Orinoquía.
Raúl Román Romero, profesor delegado Colegiatura Sede Caribe.
Gabriela Delgado, estudiante delegada Colegiatura Sede Bogotá.

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA
- III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Presentación de la Dirección Nacional de Planeación.

Presenta: Carlos Ramón Bernal Echeverry, Director Nacional de Planeación y Estadística.

2. Presentación de las conclusiones de Claustros, Colegiaturas de Sede y de la Colegiatura Universidad Nacional de Colombia.
Presentan: Delegados de las colegiaturas.
3. Consideración del Plan Global de Desarrollo 2025-2027
Presentan: Profesor Leopoldo Múnera Ruiz, Rector.
4. Aportes y discusión de los consejeros y consejeras.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 7:24 a.m. se solicita a los integrantes del Consejo Superior Universitario autorización para transmitir la sesión. Por unanimidad se autoriza la transmisión. Se verifica el quórum. Se lee el orden del día y propone una metodología en la que se defina un límite de tiempo para cada intervención. Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA

El Rector no presentó asuntos.

III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Presentación de la Dirección Nacional de Planeación.

El Director Nacional de Planeación y Estadística, presenta la normatividad asociada al Sistema de Planeación y al Plan Global de Desarrollo (PGD): Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 238 de 2017. Explica la definición de cada uno de los instrumentos que conforman el Sistema de Planeación de la Universidad: Plan Estratégico Institucional, Plan Global de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y de Sede y Plan de Acción de Sede y Facultad. También se refiere a la normatividad asociada al proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo: Claustros y Colegiaturas (Capítulo VIII del Acuerdo 11 de 2005-Estatuto General; Acuerdo 13 de 2011 del CSU; las Resoluciones 863 y 1020 de 2024 de Rectoría, por la cual se reglamentan y convocan los claustros y colegiaturas, las mesas de trabajo del personal administrativo, las mesas de trabajo de egresados y las mesas de trabajo de pensionados, en el marco de la formulación del Plan Global de Desarrollo 2025-2027 y la Resolución 873 de Rectoría, por la cual se crea e instala la Mesa Nacional de Diálogo Multiestamentaria.

Explica la metodología adoptada en el Consejo Académico realizado el 30 y 31 de enero, en el que además de los informes presentados por los delegados de las colegiaturas de las nueve Sedes, el informe del señor Rector y el del Vicerrector General, se organizaron mesas de trabajo por cada uno de los ejes en las que participaron todos sus integrantes, permitiendo un proceso de acompañamiento en la construcción del documento final que fue avalado de manera unánime por el Consejo Académico.

2. Presentación de las conclusiones de Claustros, Colegiaturas de Sede y de la Colegiatura Universidad Nacional de Colombia.

Exposición de la estudiante delegada Colegiatura Sede Tumaco.

La estudiante delegada de la Sede Bogotá indica que el debate en esta Colegiatura se centró en aspectos como:

- La incidencia que debe tener la Universidad Nacional de Colombia en la creación de políticas públicas.
- La proyección de la investigación y la extensión.

- La necesidad de fortalecer la academia para que esté al servicio de un proyecto universitario profundamente conectado con la sociedad.
- Bienestar universitario y el uso de los campus.

Exposición de la estudiante delegada Colegiatura Sede Tumaco.

Expone que para esta colegiatura es crucial aprobar las propuestas del Plan Global de Desarrollo que conlleven acciones para trabajar de forma integral con las nueve Sedes, incluyendo las Sedes de Presencia Nacional y evitar la concentración de los recursos de proyectos de extensión y de investigación en el nivel central, situación que fracturada la Universidad Nacional, genera desigualdades y desdibuja el carácter nacional de la Universidad que está llamada a dar solución a las demandas no solo desde sus nueve Sedes, sino desde los 32 departamentos, municipios y localidades que conforman el país.

Exposición del profesor delegado Colegiatura Sede Orinoquía.

En su presentación indica que esta colegiatura considera que en la Universidad se necesita:

- Estructurar la Universidad como proyecto unitario desde la diversidad social, cognitiva, cultural y regional que la integra.
- Ser líderes en la internacionalización acorde con los estándares de educación de calidad y líderes en fronteras en el entendido que éstas no son los límites establecidos por los gobiernos, sino regiones que como Universidad se pueden atender.
- Fortalecer las relaciones Sur-Sur, Sur-Norte y con el resto del mundo, enfocando las acciones misionales para formar ciudadanos del mundo.
- Liderar procesos innovadores de admisión con enfoque territorial evaluando la comunicación con la educación secundaria e integrando instituciones de formación técnica y tecnológica y otros tipos de saberes.
- Flexibilización de las mallas curriculares, programas interdisciplinarios que permita la movilidad entre Sedes y programas a estudiantes y profesores y apertura y cierre de programas sin restricción de cupos.
- Suficiente respaldo tecnológico en el desarrollo de las funciones misionales liderando el uso de los avances en sistemas de información y comunicación.
- Pensar el proceso de admisión como una política de bienestar que brinde posibilidades a todos los jóvenes del país y asegure su permanencia.
- Dar los debates necesarios sobre la creación de empresas dentro de la Universidad asegurando que los recursos que se generen sean usados en beneficio de la comunidad.
- Generar estrategias para cubrir las necesidades básicas de los estudiantes y garantizar la permanencia en la Universidad a través de programas que apoyen: la soberanía alimentaria en la que la Universidad pudiera generar sus propios alimentos para los estudiantes; el alojamiento para estudiantes de admisión especial (PAES, PEAMA, PAET) y brinden facilidades de transporte y movilidad a estudiantes.

Exposición del estudiante delegado Colegiatura Sede Manizales.

Se señala que el compromiso es con la excelencia académica, sostenibilidad financiera y con la innovación en la educación superior, con una comunidad universitaria pluri diversa que exige modernizar la administración, fortalecer la autonomía de las Sedes y asumir el compromiso con el país que espera de la Universidad liderazgo, generación de conocimiento y aportes en la solución de las problemáticas que aquejan a la sociedad colombiana asumiendo un papel protagónico en la construcción de una Colombia más equitativa. Se hace referencia a la aprobación por unanimidad en el Consejo Académico para indicar que esa unanimidad no es casualidad, sino producto del diálogo y el debate desde posiciones distintas que llegaron a un mismo acuerdo, la Universidad no puede seguir anclada en esquemas limitantes.

3. Consideración del Plan Global de Desarrollo 2025-2027

Se hace una presentación general de la orientación del Plan Global de Desarrollo, 2025-2027 “*Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación*”, que se ha venido trabajando con comunidad universitaria.

Enfoques conceptuales y políticos del PGD 2025-2027

Indica que el concepto de bien común, que es central en todo el Plan, es visto como el producto histórico de una puesta en común, derivada a su vez de la existencia eminentemente relacional y dinámica de los seres humanos y de la relación entre éstos y el ambiente. histórica.

Tres grandes desafíos que plantea el Plan Global de Desarrollo.

Primer desafío: La construcción permanente de la comunidad universitaria y el fortalecimiento académico.

Segundo desafío: La proyección nacional en diálogo con los territorios.

Tercer desafío: La democratización del gobierno y la vida universitaria. (Este desafío es la primera etapa del proceso constituyente universitario).

Plan Plurianual de Inversiones PGD-2025-2027

Se presenta, en cifras, los recursos para el Plan Plurianual de Inversiones que tiene dos grandes componentes: 1) Aportes de la Nación en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la ley 30 en su componente de inversión. 2) Recursos Propios que tiene la Universidad por el recaudo de estampillas. Se explican los criterios para la distribución de los recursos de inversión en las sedes con enfoque de desconcentración de los recursos de inversión.

Sobre los Recursos del PIC: Se aclara que estos recursos no se incluyen en el presupuesto porque ingresan por funcionamiento, sin embargo, irán a las sedes de acuerdo con los proyectos académicos y harán parte de las bases presupuestales de las sedes.

4. Aportes y discusión de los consejeros y consejeras.

Se surtió un amplio debate en el que los integrantes del Consejo Superior Universitario presentaron observaciones y algunos ajustes a la propuesta de Plan Global de Desarrollo 2025-2025

Se somete a consideración la aprobación del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2025-2027.

Con seis votos a favor y una abstención se aprueba el Plan Global de Desarrollo 2025-2027.

Se expide Acuerdo 001-2025

https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=111446

Siendo las 3:24 p.m. se termina la sesión.

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaría General